DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN No. 2	Página 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número Contrato: 00-172-2018 **Proceso:** SASI-00-009-2018	**Fecha de Suscripción:** 2018-10-08
Nombre del Contratista: CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	**NIT: 860502528-1**
Objeto: *"Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un polarímetro sacarímetro, con la adquisición de consumibles y materiales de referencia necesarios, para la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas Bogotá D.C".*	
Plazo de ejecución: 2019-02-28 (Fecha final debido a la modificación)	
Fecha de Inicio: 2018-10-18	**Fecha de Terminación:** 2019-02-28
Valor: **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($136.008.385,00) M/CTE** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Administración Imprevistos y Utilidad, cuando a ellos hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos	
Periodo Evaluado: 2019-01-01 a 2019-02-28	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor del contrato	$ 136.008.385,00
Valor adiciones	0,00
Valor del contrato incluidas las adiciones	$ 136.008.385,00
Valor ejecutado a la fecha	$ 136.008.385,00
Valor por ejecutar:	0,00
Valor Mensual:	NA

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

1. El 4 de enero de 2019 se remitieron a la Coordinación de Contabilidad, los documentos para tramitar el primer pago correspondiente al 30 % del valor del contrato.
2. El contrato se suspendió a partir de 15 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019.
3. El 1 de febrero de 2019 se reanudaron las actividades del contrato coordinando las fechas de ejecución considerando el estado de la obra del laboratorio de Aduanas Sede álamos.

4. El 5 de febrero de 2019 se recibe correo electrónico de Diana Carolina Velandia Baquero, de la Coordinación de Bienestar, seguridad y salud en el trabajo emitiendo las recomendaciones que deben ser cumplidas por el contratista, para evitar enfermedades laborales o accidentes de trabajo del personal con el que ejecutará el contrato.

5. El 19 de febrero de 2019 se realizó inducción en SG-SST al ingeniero de servicio de CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA SAS, Luis Humberto Soto Uribe, a cargo de la Coordinación de Bienestar Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo de la UAE-DIAN.

6. El 20 de febrero de 2019 el equipo Polarímetro Sacarímetro AUTOPOL 880, Modelo AP880, Ref. A28508-T – LED, Marca Rudolph Research, Serial No. 83447, fue transportado a la sede Álamos del Laboratorio de Aduanas ubicada en Calle 65 Bis No 88- 81; el cual se instaló, se puso en funcionamiento y se le practicaron las calificaciones de instalación y de operación en sitio.

 Junto con el equipo se recibió lo siguiente:

 - ✓ Tubo de polarímetro para control automático de temperatura con Peltier de 100 mm, en acero inoxidable (Ref. 40T-5.0-100-2)
 - ✓ Tubo de polarímetro de 200 mm, de forma de embudo, en acero inoxidable (Ref. 41T-8.5-200-15)
 - ✓ Estándar de calibración de cuarzo positivo con certificado trazable a NIST (Ref. A700T-1-34)
 - ✓ Norma Técnica ISO 10520 Native Starch – Determination of Starch Content
 - ✓ Libro de Métodos ICUMSA (última versión)
 - ✓ NTC 586 azúcar. Método de ensayo para determinar polarización
 - ✓ Manual de operación del equipo tanto en idioma inglés como en idioma español.

 En constancia se entregan los oficios OF19.0135 de 2019-02-19 y OF19.0137 de 2019-02-20 de CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑÍA SAS, los reportes de servicio 10238, 10239 y 10240 de 2019-02-20, el pack list y los documentos debidamente diligenciados de las calificaciones de Instalación y operación del equipo en mención junto con los certificados de calibración de los instrumentos de medición empleados y de los estándares.

7. Los días 21 de febrero de 2019 y 25 de febrero de 2019, el contratista llevó a cabo capacitación de operación del instrumento a 9 funcionarios del laboratorio, ya que 2 funcionarios se encontraban en situación administrativa. Los temas que se incluyeron fueron:
 - ✓ Conceptos básicos de polarimetría
 - ✓ Mantenimiento del instrumento y limpieza del mismo y de sus accesorios
 - ✓ Uso del instrumento y sus accesorios
 - ✓ Encendido y apagado del instrumento
 - ✓ Herramientas del software de control
 - ✓ Creación de métodos: Selección de escalas de medidas, tiempos de respuesta, temperaturas de trabajo, etc.
 - ✓ Instrumentación: Partes del polarímetro y usos.
 - ✓ Diagnóstico de fallas: prevención durante el trabajo, análisis cuando se presentan errores y herramientas de software para el diagnóstico.
 - ✓ Se corren muestras de usuario y se visualizan resultados.

 El contratista expidió certificados para cada participante por una intensidad de 16 horas y reporte de servicio No. 10241 y se diligenciaron lista de asistencia en formato DIAN

8. El contratista entregó un protocolo de mantenimiento y limpieza del equipo.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
NINGUNA

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA (en caso de existir)
NINGUNA

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
• Comunicación telefónica y vía correo electrónico con el contratista • Acta de inicio • Solicitud de Requisitos de seguridad y salud en el trabajo y certificados de experiencia de los ingenieros de servicio. Recepción de dichos documentos, traslado a la Coordinación de Bienestar, seguridad y salud en el trabajo y su correspondiente respuesta con recomendaciones. • Envío de los documentos PR-FI-0292 Procedimiento de Supervisión e Interventoría y MN-FI-0013 Manual de Contratación • Modificación contractual por ampliación del tiempo de ejecución. • Verificación de equipo POLARÍMETRO SACARÍMETRO en las instalaciones del Contratista CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA SAS Carrera 27 A No. 49 A – 41 • Elaboración informe periódico • Primer pago por el 30 % • Transporte del equipo Polarímetro Sacarímetro AUTOPOL 880, Modelo AP880, Ref. A28508-T – LED, Marca Rudolph Research accesorio y materiales de referencia, a la sede Álamos del Laboratorio de Aduanas ubicada en Calle 65 Bis No 88- 81; instalación, puesta en funcionamiento y calificaciones de instalación y de operación en sitio. • Entrenamientos en uso y mantenimiento del equipo.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA (en caso de existir, indicando fecha y síntesis de las mismas)
NUNGUNA

8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL CONTRATISTA
Se ha verificado el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, riesgos laborales y demás a cargo del contratista.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO
• Supervisión de cumplimiento de parafiscales por parte del contratista • Seguimiento en los Comités de obra de la ejecución del contrato y adelanto de la obra con el fin de verificar que los espacios para la instalación de los equipos están listos. • Solicitud a la Interventoría de la Obra para que informe del estado de la obra para tomar decisiones sobre las fechas de ejecución del contrato. • Verificación validez de las garantías • Junto con el contratista, interventor y supervisor de obra se recibió provisionalmente un área acondicionada para recibir el equipo, se estableció una ruta de acceso de los equipos y se impartieron recomendaciones para el cuidado de las áreas del laboratorio. • Tanto el ingeniero de Servicios de CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑIA como el interventor de la obra verificaron las condiciones eléctricas previas a la instalación y operación del equipo.

El presente informe se firma en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2019.

En virtud de lo señalado en el literal ***a) Informe Periódico del numeral 7.5. Informes de Supervisión e Interventoría del*** **Manual de Contratación MN-FI-0013** sobre la responsabilidades de Supervisores e interventores de contratos, el supervisor del contrato: LUIS GABRIEL CASTELLANOS LÓPEZ (Coordinador de los Servicios de Laboratorio de Aduanas) y el personal de apoyo a la ejecución del contrato Katherine Paola Ruiz Pedroza (funcionaria de la Coordinación de los Servicios de Laboratorio de Aduanas), se permiten certificar lo señalado en el presente informe periódico de supervisión.

SUPERVISOR
LUIS GABRIEL CASTELLANOS LÓPEZ
Coordinador de los Servicios de Laboratorio de Aduanas

Personal de apoyo a la supervisión:
Designado con oficio No. 100227343-0675 de fecha 2018-10-18.
Nombre y cargo: Katherine Paola Ruiz Pedroza – Gestor II del Laboratorio